

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación del Polígono Santa Ana, celebrada en Santa Ana el 23 de marzo de 1994.

Asistentes:

- Vicepresidente:
D. Antonio Sánchez
en representación
Comunidad de
Propietarios
La Vista.

En Cartagena, siendo las 18:30 horas del día 23 de marzo de 1994, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el domicilio provisional de la Entidad los Sres. que se especifican al margen.

Abierta la Sesión por el Sr. Secretario, se debaten los siguientes puntos:

- Secretario:
D. José M. de Lara
Corvejal, en
representación
de SEPEs.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Reunión anterior:
Leída íntegramente el Acta de la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 29 de Noviembre de 1993, es aprobado por unanimidad.

- Vocales:
- D. Juan
Ceballos, en
representación
de HIMSA.
- D. Vicente
Galdraán, en
representación
de EIVIMA.

2.- Liquidación ejercicio económico 1993
La Sra. Gerente presenta el Balance de Sumas y Saldos y el Balance de Aplicaciones al 31 de Diciembre de 1993, analizándose cada una de las partidas y sus desviaciones respecto al presupuesto.

- D. Narciso
Villaforte, en
representación
de Comunidad
Concordia I

En relación con la cuenta de cuotas impagadas se acuerda unánimemente remitir a la recaudación municipal para su cobro en vía de apremio todos los recibos impagados al 31 de Diciembre de 1993.

Las cuentas son aprobadas por unanimidad tomándose el acuerdo de presentarlas a la

- D. Juan Puga Méica,
en representación
de Comunidad

Torres Blancas

- D. Sergio Huescar,
en representación
Comunidad Santa
Aña 92.

- D. Juan Gutiérrez
en representación
Comunidad San
Mediodía.

Asisten en calidad
de invitados:

- D. Antonio Ros,
en representación
Comunidad Condor I

- D. José Ignacio
Pérez, en represen-
tación Comunidad
Zahira.

- D. Miguel Ureña,
en representación
Comunidad los
Jardines.

- D. Bartolomé
Nedel, en represen-
tación Abondres II

- Dña. Mª Teresa
Bolanos, en represen-
tación Comunidad
Los Sauces.

aprobación de la Asamblea General Ordinaria, que se
celebrará el próximo mes de mayo.

3.- Ruegos y peticiones.

a) Se presenta una queja general por parte
de los asistentes relativa a los doctores que en los
patios de la avenida Principal producen los ruidos
que asisten al Instituto de El Bohío, tomándose el
acuerdo de hablar con el Director del Centro, así como
avisar a la Policía Municipal o Guardia Civil, correspon-
diente, ya que la Empresa de Seguridad contactada
por el Polígono no presta servicio a esas horas.

b) El Sr. Grau pregunta por la limpieza de
solares sin edificar dudando de la obligatoriedad que
el Ayuntamiento puede imponer a los propietarios, es por
la Sr. Gerente que el año anterior, previo acuerdo en
Junta de Gobierno, la Entidad de Conservación procedió
a la limpieza, lo que resultó muy costoso y poco
duradero, y que la ordenanza municipal obliga a
los propietarios de los terrenos sin edificar, a su
velado y mantenimiento en perfectas condiciones de
seguridad, higiene y ornato público, pero teniendo
en cuenta que el Ayuntamiento es propietario de
dos parcelas en el Polígono, difícilmente se iba a
conseguir, interviene el Sr. Secretario, en su calidad
de representante de SEDES para explicar que la
Sociedad Estatal es propietaria de la mayoría de
los solares sin edificar del Polígono y que está
haciendo un gran esfuerzo de apoyo al mismo,
pagando 24.000.000 de Ptas al año, de los gastos
de la Entidad de Conservación. La limpieza de
los solares, por otra parte, requiere una contención
que la hace muy costosa, no obstante se
compromete a solicitar de la Dirección, la autorización
para proceder a la limpieza de los solares que

- D. José Grau, en
representación

Comunidad Azoles.

- D. Pedro Villado,
en representación
Santa Ana 43.

- D. Fulgencio
Gómez de Salazar
en representación
Alondras I

- Dra. M^{te} Teresa
Hernández Ferrández

Gerente de la
Entidad de
Consejería.

estén realmente en malas condiciones de salubridad.

c) La Sra. Gerente propone una vez más la contratación de un administrador de fincas para que desde la Entidad se administraran todas las comunidades utilizando nuestra oficina, lo que resulta mucho más económico, acordándose que los Presidentes lo pondrán en conocimiento de sus comuneros, avisando a la Entidad en caso de estar interesados, para ver si se reúne el mínimo número de comunidades que sufragan la contratación.

d) El Sr. Secretario propone convocar un concurso para la contratación de las obras de la oficina, llevando el proyecto a una papelería técnica donde los distintos ofertantes saquen las copias pertinentes y presente en sobre cerrado y lacrado la oferta, antes del día 25 de abril a las 14:00 horas, reuniéndose esta Junta de Gobierno ese mismo día a las 18:30 horas y tras un estudio minucioso elegir una de ellas.

Se designan entre los asistentes a las siguientes Empresas constructoras, para que sean invitadas al concurso:

- Marsac
- Cubiertas
- Fulgencio Gutierrez Vidal
- Agromau
- Ocys
- Benito Gil
- Pichormen S.L.

No obstante el concurso estará abierto a cuantas empresas se muestran interesadas.

e) La Sa. Gerente explica el problema existente en la reconstrucción del cartel que anunciaba el Polígono en la entrada al mismo, tras producirse un accidente y no lograrse acuerdo entre las compañías de seguros de los vehículos implicados. Se acuerda que el Sr. Grau, abogado y Presidente del Edificio Azulea, se haga cargo de la reclamación, cobrando los honorarios pertinentes.

f) Se acuerda como fecha de la Asamblea General Ordinaria el próximo día de mayo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

